

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 8 del 2.013

Señores

ACCIONISTAS DE AGRICOLA COMERCIAL LA MEJOR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, a su consideración el informe de Comisaria por el ejercicio fiscal de 2.012

## 1.- PROCEDIMIENTO

En la realización de las labores de comisaría he procedido a revisar los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores

## 2.- BALANCE GENERAL

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2.011 y comparados con el año 2012:

DESCRIPCION	AÑO 2.011	AÑO 2.012	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	465.034,98	280.162,82	-184.872,16
ACTIVO NO CORRIENTE	1.696.618,15	2.377.538,96	680.920,81
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>2.161.653,13</u></b>	<b><u>2.657.701,78</u></b>	<b><u>496.048,65</u></b>
<i>PASIVO CORRIENTE</i>	191.579,78	249.709,53	58.129,75
PASIVO NO CORRIENTE	1.340.000,00	1.325.212,00	-14.788,00
<i>PATRIMONIO</i>	630.073,35	1.082.780,25	452.706,90
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>2.161.653,13</u></b>	<b><u>2.657.701,78</u></b>	<b><u>496.048,65</u></b>

### 3.- ESTADO DE RESULTADOS

Los resultados de los años 2011 y 2012 se muestran como sigue:

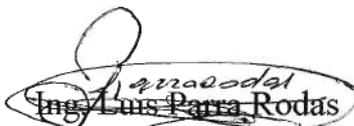
DESCRIPCION	AÑO 2.011	AÑO 2.012	VARIACION
VENTAS	594.325,07	362.197,73	-232.127,34
COSTO DE VENTAS	476.845,34	384.777,94	-92.067,40
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>117.479,73</b>	<b>-22.580,21</b>	<b>-140.059,94</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION OTROS INGRESOS Y EGRESOS	87.037,70	27.896,87	-59.140,83
	-16.815,77	15.051,92	31.867,69
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>47.257,80</b>	<b>-65.529,00</b>	<b>-112.786,80</b>

### 4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Señores Accionistas, luego de la revisión de los documentos y registros., se observa que la empresa durante el año 2.012, ha cumplido con las obligaciones tributarias, fiscales y laborales

Señores accionistas, la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.012, recomendando su aprobación.

Atentamente,

  
Ing. Luis Parra Rodas  
COMISARIO